

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

Endodoncia



Director

Prof. Dr. Pablo Rodríguez

Subdirectores

Prof. Dr. Gonzalo Alberto
García.

Prof. Dra. Laura Pinasco

Coordinador de la Unidad de Desarrollo Profesional Continuo e Investigación

Prof. Dr. Fernando Goldberg

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales Especialistas en el área de la Endodoncia con una comprensión integral de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las patologías relacionadas con la pulpa y los tejidos perirradiculares. Desarrollar habilidades para aplicar estrategias terapéuticas a partir de sólidas bases científicas y del empleo de recursos tecnológicos actualizados. Adquirir destrezas clínicas y quirúrgicas para resolver las diferentes situaciones relacionadas a las disciplinas vinculadas con la especialidad. Profundizar los aspectos éticos relacionados con el ejercicio de la profesión. Favorecer la producción de conocimiento científico y comprender la importancia de la capacitación continua. Aportar los recursos para la futura inclusión del egresado de la Carrera de Especialización en ámbitos tanto académicos como profesionales.

PERFIL DEL EGRESADO

A través del ciclo de formación básica y de las materias específicas la Carrera de Especialización en Endodoncia promueve la adquisición de conocimientos y habilidades para realizar el diagnóstico y tratamiento de diferentes situaciones en el área odontológica.

La formación específica permitirá al egresado obtener:

- Habilidad para captar las necesidades y demandas que puedan presentar los pacientes.
- Competencia para la planificación, desarrollo y seguimiento de sus intervenciones.
- Responsabilidad para seguir actualizándose en su especialidad.

- Apertura crítica a nuevas propuestas, enfoques y disciplinas.
- Actitud y creatividad con autonomía intelectual y libertad de elección.

El plan le otorga especial importancia al desarrollo de la actividad práctica en relación a las teorías y técnicas más aceptadas, así como presta especial atención a la formación personal del endodoncista.

PLAN DE ESTUDIO

La carrera contará con seis (6) módulos que se desarrollarán con sus contenidos teóricos, prácticos y evaluaciones. Cada año contará con tres (3) módulos que podrán ejecutarse en forma correlativa de acuerdo con sus contenidos. Los mismos estarán enfocados al empleo de tecnología especializada en tratamientos integrales con diferentes grados de complejidad y relacionados con la cirugía, odontopediatría, operatoria dental y prótesis para desarrollar los siguientes temas:

- Registro de datos para el diagnóstico y selección
- Preparación de los pacientes y de las piezas a tratar
- Preparación y cuidado del Endodoncista
- Su formación técnico-científica
- Problemas legales, éticos y físicos
- Organización

Tratamientos endodónticos integrados con otras disciplinas: preventivos, quirúrgicos, y complementarios de la Endodoncia, con la Periodoncia, Prótesis, Operatoria dental, Cirugía y Odontopediatría.

En dientes permanentes jóvenes que no completaron su apicoformación; permanentes que completaron su apicoformación de pacientes jóvenes, adolescentes, adultos y gerontes.

Actividades de:

- Preclínica.
- Programación y aplicación clínica en consultorios externos de la Cátedra de Endodoncia y otras

Cátedras de la Facultad de Odontología.

- Formación bibliográfica.
- Docencia en la clínica de grado.

CARGA HORARIA

La carrera tendrá una duración total de 1208 horas que se desarrollan en 4 módulos de acuerdo con sus objetivos, contenidos teórico – prácticos y evaluaciones. Deberá cursarse en un mínimo de dos (2) y en un máximo de cinco (5) años.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Poseer título de Odontólogo expedido por una Universidad Nacional, Privada reconocida o título equivalente expedido por una Universidad Extranjera reconocida.

SISTEMA DE ADMISIÓN

Será aplicado entre los seis (6) meses y treinta (30) días antes de la iniciación de la Carrera y comprende:

- Presentación de Curriculum Vitae.
- Evaluación de conocimientos y/o destrezas de acuerdo con los criterios evaluativos que establezca el coordinador y el comité de conducción y ejecución.
- Prueba de conocimiento de inglés técnico.
- Entrevista personal con el Director de la Carrera o un miembro del Comité Asesor o conjuntamente.

INSCRIPCIÓN

Se formalizará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

CONDICIONES DE REGULARIDAD

Para obtener la condición de "alumno regular" se deberá cumplimentar con:

- 80% de asistencia a todas las actividades previstas
- Aprobar todas las evaluaciones teóricas, teórico-prácticas y prácticas.





- La Carrera deberá cursarse en un mínimo de dos (2) y máximo de cinco (5) años.
- Haber aprobado los módulos respetando sus correlatividades.
- Haber aprobado la evaluación final. La misma será integradora de los contenidos teóricos y de las actividades clínicas.
- La publicación y/o presentación de un trabajo de investigación sobre un tema de la especialidad
- Haber cumplido con el pago del arancel correspondiente.

TÍTULO A OBTENER

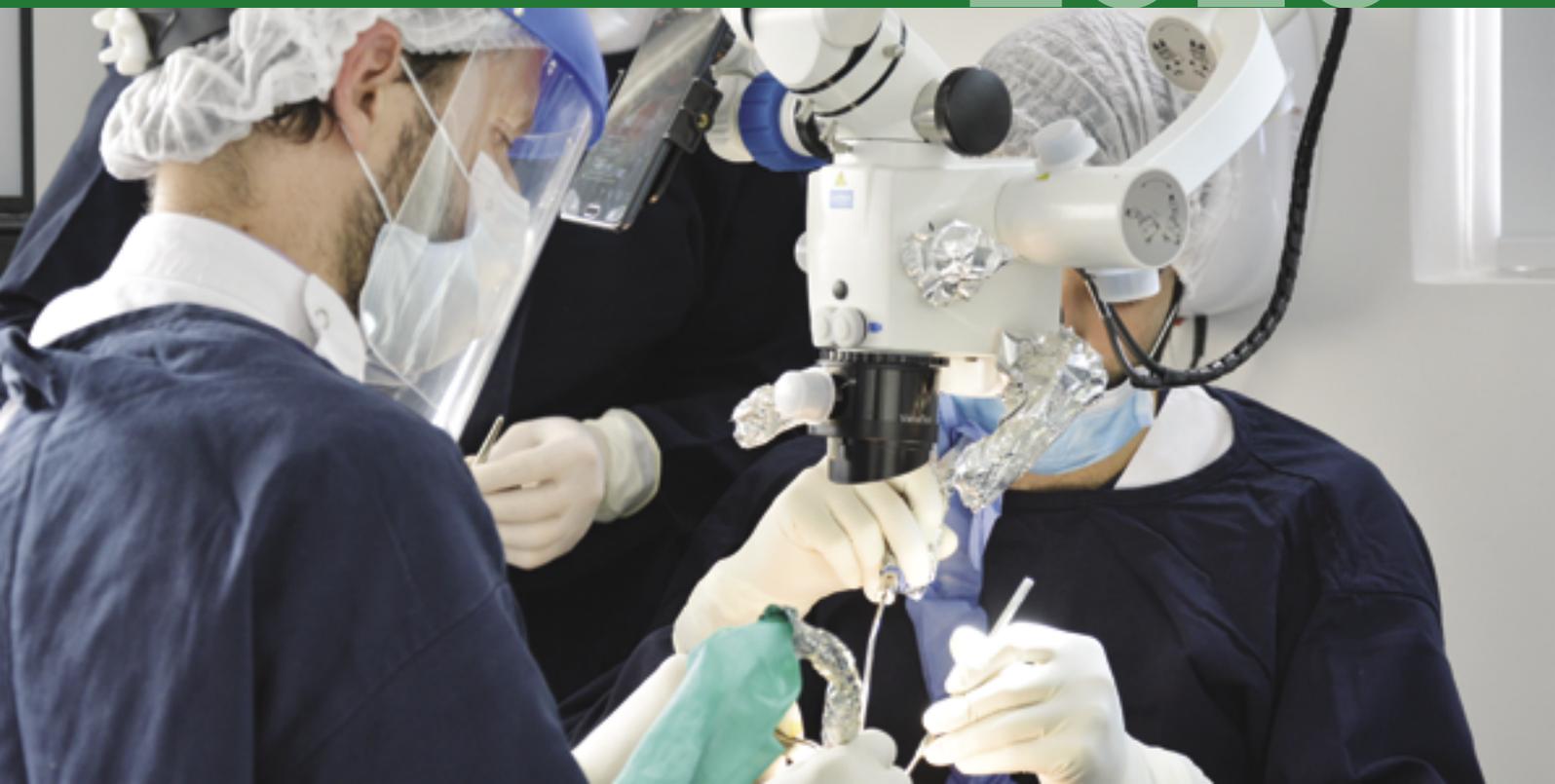
Especialista en Endodoncia.

SEDE OPERATIVA DE LA CARRERA

Cátedra de Endodoncia. Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

Aprobada por Resolución (CS) N° 6145/12
Acreditada por CONEAU Resolución N° 338/17

2019



Director

Prof. Dr. Pablo Rodríguez

Subdirector

Prof. Dr. Gonzalo A. García

Subdirectora

Prof. Dra. Laura Pinasco

Programa de complementación curricular introdutorio para cursantes de la Carrera de Especialización en Endodoncia

Carga horaria: 560 horas presenciales. 2 semanas por mes de 8 a 16 horas (primer y segunda semana).

Fecha de inicio: 11 de marzo de 2019.

Duración: 10 sesiones durante el ciclo lectivo.

Certificados

La Facultad de Odontología UBA otorgará certificados para todos los cursantes que aprueben todas las instancias de evaluación previstas en el programa.

La endodoncia es la disciplina odontológica que se ocupa del tratamiento quirúrgico de las enfermedades de la pulpa y de la zona de influencia del conducto radicular y de los traumatismos dentarios y de los tejidos y órganos que la limitan e integran su función. Su campo de acción queda debidamente establecido en su definición. Dicha denominación es adoptada, acorde a lo convenido en el ámbito internacional, por muchas Instituciones y Facultades de Odontología de toda la República Argentina así como también por la Asociación Americana de Endodoncia.

La endodoncia debe ser ejecutada por odontólogos especialistas en dicha disciplina ya que sus prácticas profesionales poseen características propias desde los aspectos diagnósticos, quirúrgicos, microquirúrgicos y rehabilitadores, exigiendo, además, una práctica integrada con el resto de las disciplinas odontológicas.

Este curso se ofrece como propedeútico para la Carrera de Especialización en Endodoncia UBA. Su orientación es esencialmente clínica fortaleciendo los principios científicos que la sustentan.

OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar clínica y radiográficamente el estado de salud pulpar y ápicoperiapical, orientar y realizar el tratamiento endodóntico de baja y mediana complejidad y evaluar sus resultados de una manera racional.

METODOLOGÍA

Durante la primera etapa se desarrolla la formación pre-clínica realizando prácticas sobre todos los grupos dentarios con instrumental y técnicas manuales y rotatorias en piezas dentarias ex vivo, simuladores de bajo nivel de complejidad. El objetivo de esta 1era etapa es que los cursantes adquieran las destrezas y habilidades necesarias para acceder en la etapa clínica y poder realizar tratamientos endodónticos de baja y mediana complejidad en piezas dentarias uni y multiradulares. Se espera que los alumnos desarrollen habilidades para: apertura; abordaje; preparación quirúrgica; irrigación de conductos uni y multiradulares; reconocimiento, cinemática y manejo del instrumental; obturación a través del reconocimiento de los sistemas y técnicas de obturación.



En línea, a través de la app de Endodoncia, deberán responder cuestionarios de autoevaluación.

En la clínica se prevé lleven a cabo prácticas de diagnóstico, plan de tratamiento y tratamientos endodónticos en piezas dentarias bi y uniradiculares de baja y mediana complejidad.

La actividad clínica, se complementa con demostraciones didácticas con recursos audiovisuales, mostraciones con pacientes y protocolos escritos. Posteriormente se avanza en la práctica en equipos de operador y asistente supervisados por docentes en un modelo de demanda programada.

Evaluación: Formativa. Evaluación del desempeño en la práctica clínica a lo largo del curso a través de registros de observación directa

Final. Para la obtención del certificado el cursante debe: cumplir con 40 tratamientos endodónticos en piezas dentarias uni y bi radiculares.

10/40 deben realizarse con reconstrucción postendodóntica y con controles a distancia a 6 meses.

80% de los tratamientos realizados deben haberse llevado a cabo con instrumental rotatorio.

Todos los casos clínicos, objeto de esta evaluación, deben presentarse con sus respectivas radiografías en formato digital indicando los datos personales del paciente.

Examen final escrito.

Al cumplimentar con las exigencias del curso se expedirá el certificado de aprobación.

